nard of cordoba.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

mento catolico. - bas nino, tirando contra el susto y

6668.

lad.

hajas corres-

mes de Mi rzo

arán respec-

de Noviem-

añana. Lo que de los intere.

ras.

rúm. 3, par-

de pura à 24

adería de lo de

ez del ac-

se enagenarán

nantus de ger-

rrespondientes

os caballos se-

o acto tendra

los mismos.-

renartes.

er los slumnos

os examenes y

s que compren-

nde tantos cua-

l precio de cada

del DIARIO DE

ando, núm. 34.

siguientes:

BUSIT IS HET

tuories en in v

comittee a Cord

and all e educador

fa. Jenos alenp

itti al si she

Serios soltes

lernos reunidos

EL ORIENTE.

to, dirigid por

pore complacer

n con su asis-

ado trato, tanto

mida, que se ha-

español, cuanto

aje y en las ha .

y de la noche se

s y por racicness

y vinos estran-

se bacen encar-

os desde 310.rs.

In el esta-

Tejera Bergel,

mero 28, frents

recibir un abun-

al para toda cla

colchones, sillas,

ies y asientos de

ba: además bay

vegetal superior,

que puede des-

S. Jaine,

nuel Fernandesy

se en la Libreria

libro, verdadera

n aficionado á las

de leer. Su pre-

tica es solamente

io fabulosamente

gun libro puede

blanzas.

de publicar en la

le los Sres. Medi-

ibro de don Mor, que es una coaticos, críticos y literatos de Esernandery Gonzaconcer y populanalidades de los la activa de la li-

en nuestro país y

cierto que lo ha otable, dedicando

jes que retrata un

u la forma, pero

ndo y adornado de

sabe hacer uso es-

funcionario pú-

en 8.º que se ven-

lrid y cinco en pro-

Sres. Medina Y

a huerta de

la Cruz de Juares,

s bueyes, dispues.

ó hasta primerade

mas baratos que con Francisco Vi-

les ecijanas.

barro y bien coci

a. Concepcios 39.

venden ma-

eria, Mad id.

en holandosa.

EO DE LA

DOBA.

ar y Puyal.

Suscricion en Córdoba

(Por un mes..... 8 rs. (Por trimestre .. 22 rs.

(Por un mes..... 10 rs. Fuera de Córdoba...... Por trimestre.. 28 rs. SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores à este periodico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

sion celebrada por la expresada Corporacion el dia 4 de Noviembre de 1872. Presidencia del Sr. Alcalá Za-

(Continuacion.)

El Sr. Rivas preguntó si la Conision està dispuesta a que se cumian sus acuerdos, referentes al nomamiento de peones camineros.

El Sr. Gorrindo contestó, que hain estado algun tiempo sin tomar ession los nombrados, debido a que niendo estos el carácter de guardas prados, el Jefe de Ingenieros no polia darles posesion hasta que presenaran los títulos correspondientes, fulos que no podian expedirse haslaque los nombramientos fueran confirmados por la Diputacion; pero que va se ha buscado una fórmula para que pudiesen tomar posesion de sus

El Sr. Salcedo preguntó, si la comision conocia el estado de las carreteras provinciales, indicando que lacia la pregunta porque la de Villafranca à su estacion se encontraba completamente intransitable, y sin embargo, consta en la nota del Ingeiero entre las que se conservan por a provincia.

Contestó el Sr. Gorrindo que la omision hará las averiguaciones debidas y adoptará las medidas necesanas para cortar abusos, si los hay, y exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Se dió lectura á la memoria presentada por la Comision provincial, que dice asi: «A la Diputacion provincial.-Señores Diputados: En este solemne acto en que se inauguran las sesiones del actual periodo semestral, la Comision tiene la honra de presentarse à V. E. cumpliendo gustosa el deber de someter á su justo y elevado criterio el examen y resolucion de todos los asuntos cuyo conocimiento corresponde à la Diputacion, segun los preceptos de losart. 67 y 68 de la ley orgánica que nos

Debidamente tramitado é il ustrado con un razonado informe del Ingeniero Jefe de la provincia, se ofrece à la resolucion de V. E. el expediente sobre canalizacion del rio Guadalquivir, incoado por la Diputacion de Sevilla, con objeto de hacerlo navegable desde Cordoba hasta San Lucar.

La Comision cree con el Ingeniero, que mas ventajosos resultados seria utilizar para el riego las aguas de este rio, porque la celeridad de los trasportes que el comercio reclama, esta ventajosamente sustituida con la

via térrea que enlaza á esta Ciudad con la de Sevilla, mereciendo, por tanto, mas preferente atencion la agricultura, primero y mas apreciado elemento de riqueza en estas provincias. U- and the interpolation

Es de la competencia de V. E. la resolucion que proceda en la dimision presentada por D. Agustin Gimenez Mansilla, de su cargo de Diputado provincial por el segundo distrito de Baena, en razon de considerarlo incompatible con el de Alcalde del Ayuntamiento de Luque, para que fué elegido en 1.º de Febrero anterior. Fundadas dudas se ofrecieron a esta Comision sobre si los citados cargos son únicamente incompatibles entre si, ó si el Diputado provincial está incapacitado para ser electo Concejal, como comprendido en el artículo 9 de la ley electoral vigente. Segun el contesto literal del párrafo 4., art. 8. y el 9. de la misma, que se refieren à la excepcion establecida en el 22 de la ley provincial y el 39 de la municipal, parece evidente la incapacidad indicada. Penetrando, sin embargo, en su razon ó espíritu, y examinando lo dispuesto en los arts. 6, 10 y 13 de la ley electoral, el páriafo 2.º apartado 2.º, art 39 de la municipal, con lo determinado en el 17 de la misma, parece que la incapacidad no existe, y sí solo la necesidad de optar entre uno y etro de los espresados cargos. Acudió, pues, en consulta al Gobierno, quien oido el dictámen, nada luminoso por cierto, del Consejo de Estado, tuvo a bien disponer, que respecto à la dimision de don Agustin Gimenez Mansilla, se obre con arregle al art. 35 de la ley provincial, (que encomienda á las Diputaciones el admitir o desechar las renuncias) y que en cuanto á las dudas à que se refiere la consulta, solo pueden resolverse por el Poder Legislativo, al cual conviene que se sometan à la brevedad posible. Cumple, pues, á V. E. decidir sobre esta dimision, como tambien sobre la presentada por D. Eduardo Estrada, de su cargo de Diputado provincial, en virtud de haber aceptado el de Diputado à Cortes, à fin de que si V. E. declara las vacantes de estos distritos, se comunique opertunamente al señor Gobernador y se proceda á las nuevas elecciones dentro del plazo que la ley pre-

Ya conoció V. E. en las pasadas reuniones de un expediente instruido sobre deslindes de términos municipales entre Hinojosa y Villanueva del

Se acordó entonces que pasase à informe de una Comision de Diputados, y evacuado el dictamen, queda

tambien sometido á la Diputacion para el fallo que à bien tenga dictar.

Igualmente sepresentan à vuestra acertada resolucion dosinstancias de D. Luis Maria Ramirez y de las Casas Deza, Catedrático jubilado de este Instituto, en solicitud, la primera, de que se le satisfagan los atrasos de su pension, y en súplica, la segunda, de que se le aumente aquella, para que alcance á satisfacer sus mas peren. torias necesidades y de su familia.

La Real orden que jubilo al señor Ramirez, indicaba á la Diputacion le concediera la pension de 9.000 reales ánuos, cuya cantidad, consignada en el primer presupuesto, fué desechada por otra Real orden aprobatoria del presupuesto mismo, fundándose en que los empleados provinciales no gozaban de derechos pasivos.

La ley provincial vigente, como la de 25 de Setiembre de 1863, han variado la doctrina, respecto de las clases pasivas, consignada en la ley de 25 de Mayo de 1835, y son ya muchas las pensiones concedidas por las

corporaciones provinciales. Este fundamento legal y la autonomia de la Diputacion en la ordenacion de su presupuesto, determinan en V. E. suficientes atribuciones para fijar definitivamente la azarosa situacion del exponente, que, debiendo cobrar sus haberes de los sobrantes del colegio de la Asuncion, solo puede llegar à percibirlos en el caso, cada dia mas improbable, de que resulte excedencia en los ingresos.

Se continuará.

Alcaldia primera popular de Córdoba. vo, Corriado y Mareno, pidieron a

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia

de la fecha.	Pesetas.	Cénts
Central. Primera. Sagunda.	. 129 597	49 85 59
Cuarta. Matadero.	348 86 287	36 78 59
seinel Totaleines er	1457	66

Córdoba 7 de Noviembre de 1872.-Cárlos Barrena.

theore que la noche hube, pasado Cumpliendo la Corporacion de mi presidencia con lo dispuesto en el titulo 2.º capítulo 3.º de la Ley municipal, relativamente à la provision de las vacantes ocurridas en el personal de la Asamblea encargada con el Municipio de discutir el presupuesto del distrito respectivo al inmediate año económico, ha verificado en sesion pública de ayer. el sorteo de los contribuyentes con que en cada seccion debian cubrirse las indicadas vacantes, resultando designados los que à continuacion se espresan. Primera seccion.

D. José Baena y Diaz. » Francisco Milia y Romero.

» Joaquin Losada.

» Cárlos Barcia y Jover. Señor Conde de Torres-Cabrera.

D. Juan Antonio Cubero. Segunda seccion.

D. José Maria Cadenas y Martinez. » Bartolomé Sanchez Peña.

Tercera seccion: D. Rafael de Martos.

Sesta seceion.

D. Ramon Cantillo. D: Francisco Leon.

Setima seccion. D. José Cerrillo.

Décima quinta seccion. D. Rafael Ruiz.

Lo que además de comunicarlo individualmente á los elegidos, se publica cumpliendo con el art. 63 de la Ley municipal, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de la fecha, se produzcan las reclamaciones ó escusas que con arreglo á la citada Ley correspondan.

Córdoba 8 de Noviembre de 1872.-Cárlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

El Sr. Cisa ha presentado al Congreso una proposicion de ley en que pide que, conservando al clero su derecho á los intereses que el Estado le ha concedido à cambio de los bienes desamortizados, los templos católicos y sus edificios queden bajo el amparo y patronato directo de los ayuntamientos, los cuales podrán elegir los sacerdotes, conviniéndose con ellos para cuanto haga relacion al culto; que los sacerdotes pueden asociarse à los fines de su instituto y deben obediencia al gobierno constituido, sin prerogativa ni fuero procedente de nacion o gobierno estranjero.

- Asegúrase que el Sr. Ruiz Zorrilla está decidido á imponer al Banco hipotecario la condicion de que en los primeros meses de su ejercicio dedique una respetable suma á cada provincia para hacer préstamos à la clase agri-

-El diputado federal Sr. Cisa ha presentado hoy al Congreso otras tres prop siciones: Una sobre abolicion de la esclavitud é indemnizacion à los duenos de esclavos; otra sobre organizacion de la milicia Nacional voluntaria en toda poblacion que pueda reunir lo ménos 80 voluntarios, y otra sobre separacion de la Iglesia y el Estado. El

mismo señor prepara otras seis proposiciones.

-Se ha dispuesto se baje la talla que se ha exigido hasta aquí, para el ingreso en el arma de caballería, así como tambien la alzada de los ca-

ballos. -La comision de abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, dará probablemente dictamen el jueves

en sentido favorable á dicha abolicion. -Dice la Discusion à sus correligio-

narios: aLos del Ferrol obraron mal, porque no obraron de acuerdo con todo el partido. Su conducta, bajo este punto de vista, es censurable. ¿Qué mucho que el directorio indirectamente la censurara? Por lo demás, el movimiento del Ferrol, era aún inoportuno bajo otro punto de vista, bajo el punto de vista que seria inoportuno, en los momentos

insurreccion.» -Ha ocurrido en Madrid uno de esos hechos que no tienen nombre. Una jóven sirvienta dió á luz en la madrugada de ayer un niño que degolló à los

por que atravesamos, cualquiera otra

pocos momentos. -Ayer se han vendido por Madrid unas aleluyas contra el presidente del Consejo; y como carecian de pié de imprenta, la autoridad las ha mandado recoger. Con tal motivo, en las Cuatro Calles ha habido un pequeño escándalo, porque algunos particulares se oponian á la recogida.

-La Esperanza, despues de haber anunciado la salida para Canarias de muchos prisioneros carlistas, ha estereotipado al frente de su número unos párrafos en los que coloca los artículos 6.° y 31 de la Constitucion, que prohibe el destierro, aunque estén suspensas las garantias, à más distancia de 250 kilómetros del punto en que residiese el desterrado.

-Los periódicos franceses publican un despacho de Perpiñan, fechado el 4 de noviembre, que dice lo siguiente:

«Tres diligencias han sido detenidas por los carlistas en Figueras. Los viajeros completamente robados; un inglés y un postillon han sido heridos. Se toca á somaten en Puigcerdá.

-Leemos en un colega: «Un hecho horrible, realizado por los insurrectos do Cuba, nos refieren los periódicos de la gran Antilla. En los montes de Bajá y San Vicente, sor-

prendieron 60 insurrectos á 10 voluntarios, matando á dos de estos, Benigno Sanchez y Enrique Bardecia, pudiendo los ocho restantes salvar su vida, gracias al valor con que hicieron frente à un enemigo cinco veces mayor. Pero lo que horroriza y causa indignacion fué la bárbara mutilacion que los rebeldes llevaron despues & cabo en los cuerpos, todavia casi vivos, de los dos desgraciados volunta-

Entregar á su mujer á los tribuhales! spo es esto anticiparse á buscar el oprobio, ofrecer su nombre, su honor y su vida al escarnio público? No hay que empezar por echarse en brazos de un abogado, que os arrastra en el fango? No se defiende a la mujer adúltera, se ataca al marido, que es mas cómodo: se decretaria el divorcio y Berta y Tremorel tendrian la libertad en su amor.

Matar á los culpables le parecia mas sencillo; entraria, descargaria sobre ellos un revolver, pero entónces su agonia duraria un minuto, ¿y despues? Tendria que constituirse prisionero, invocar clemencia, sufrir las consecuencias de una causa y arriesgar hasta una sentencia. En cuanto à separarse de su mujer de buena manera, era cedérsela benérolamente à Hector. El suponia que se adoraban y los veia salir de Valfeuilla cojidos del brazo, dichosos y

lisueños burlándose de él. A esta idea sentia impulsos de rabia, porque no en vano se dice que las heridas del amor propio son las heridas mas crueles!

Ninguna de aquellas odiosas venganzas podia satisfacerle: queria algo desconocido, estraño, itan fuerte como la ofensa, como sus tormentes!

Trataba de recordar todas las historias estrañas que habia leido, buscando un suplicio que poder aplicar en las presentes circunstancias; tenia el derecho de ser difícil, porque estaba determinado á esperar, y de antemano hacia el sacrificio de su

Una sola cosa podia destruir sus proyectos, la carta arrancada á miss Fancy. ¿Qué habia sido de ella? ¿La habia perdido en el bosque de Mauprevoir? La habia buscado por toda la casa sin encontrarla.

Ibase acostumbrando á fingir, encontrando un goce cruel en aquel fingimiento que se imponia; habia sabido darse un continente que no dejaba adivinar los pensamientos

ver el peligro que les amenaza y que en vez de arrostrar una situacion violenta prefleren la languidez de la duda, la transacion de la incertidumbre.

Además, aunque temiendo á Berta y no queriéndola bien, su amor y sus angustias le proporcionaban una pueril satisfaccion. Al ver la insistencia que ella demostraba en defenderle, en conservarle, concebia de su valor y de su mérito una estimacion sin limites. as-, obsestintog outro chaup aus

- Pobre mujerl-pensaba; - en su miedo de perderme llega hasta desear la muerte de su marido.

Y tal era su carencia de sentido moral que no comprendia todo lo que habia de odioso y de repugnante en las ideas que suponia á Mad. de Sauvresy y en sus propias reflecsiones, a non ab nev Est

Sin embargo, las alternativas de la enfermedad de Sauvresy no eran las mas propias para dar confianza al conde de Tremorel. La noche de

- 463 -

que sucederia. ¿Que le importaba Sauvresy? La vida no es, generalmente; mas que una cadena de amistades que se va rompiendo eslabon por eslabon. ¿Qué es, en suma, un amigo? Un ser de quien se utiliza; y la habilidad de muchos consiste en concluir las amistades en el momento en que dejan de serles útiles. Berta, por su parte, reflexionaba.

-Escuchad, -dijo por fin & Hector .- Yo no puedo resignarme al sacrificio que exigis. Por favor, dejadme unos dias para acostumbrarme & tan terrible golpe; aguardad siquiera à que Clemente se restablezca; es

lo menos que podeis hacer. Al verla tan dulce, ¿quién no hubiera accedido á este ruego? Nadie hubiera sospechado que bajo él se escondia un lazo infame. En su alegria tuvo un trasporte de entusiasmo que hubiera podido iluminar á Berta, pero que pasó desapercibido. Tomó sus manos, las estrechó con

vehemencia y dijo;

io arreglado, fren FRIENDS -

rios, que como tantos otros de esta penemérita institucion, por diputados y senadores españoles (parece mentira que esto último sea verdad) groseramente injuriados, han sellado con sa sangre su amor á nuestra pátria.

¡Les sacaron el corazon y la lengua, y les cortaron las manos, los ciés las orejas y demás partes del cherpo, sal tandoles los cjos de sus órbita puntas de los machetes!

Esas victimas son los valuntarios A quienes se llama en plenas Cortes de España «bajos, cobardes y brutales;» esos voluntarios son los calumniados, sin duda porque son leales, valientes y nobles, y po que han jurado morio todos antes que consentir dejen de ser españolas las Antillas.

-El corresponsal en Londres del Debate dice que el Sr. Moret trabaja mucho en la cuestion de derechos sobre los vinos españoles, pues sabido es que es de todo punto imposible competir con los franceses por la menor fuerza alcohólica de los de nuestros vecinos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5.-Los prusianos han evacuado completamente el departamento del Alto Marne.

Créasa que mañana concluirá la evacuacion del departamento del Marne. El miércoles llegarán á Reims 50

gendarmes franceses. Paris, 5 .- El periódico «Le Tempe» dice que el Sr. Thiers no resolverá hasta el mes de mayo del año próximo la cuestion relativa à la disolucion 6 renovacion parcial de la Asamblea na-

cional. Parece fuera de duda que la préxima legislatura será la úttima de esta camara.

Cherburgo, 5. - Ayer llegó el vapor de los Estados-Unidos con la correspendencia para Europa.

Paris, 5 .- El conde de Beust, representante de Austria en Londres, ha marchado á Dresde para representar á la corte imperial en las flestas del 50,° aniversario del matrimonio de los reyes de Sajonia.

Londres, 5 .- El ministro de Negocios estranjeros lor Grandville, y el encargado de Negocios de Francia, han firmado hoy el tratado de conercio.

Nueva-York, 5 .- Segun tos sultados conceidos, está asegurada por una gran mayoria la reeleccio i del general Grant para presidente de república.

La princesa Matilde Bonton dio una comida el pasado domingo, a la cual, segun lus periódicos de Paris, asistieron algunos personajes políticos y artistas. Entre les primeres citan el mariscal Canrobert y entre los segun. dos á nuestro compatriota el jóven pintor don Raimundo de Madrazo, cuyos últimos cuadros se han vendido á pracios fabulosos en Paris.

El corresponsal de el Times en Paris ha tenido una conversacion con el cardenal Bonnechoste, y a consecuencia de ella ha dirigido el siguiente telégrama al citado periódico:

«Sa asegura que el papa, en una audiencia que tuvo lugar hace pocos

maa, dirigió á un alto personaje estas palabras: Me preguntan a menudo si abandonare Roma v el Vaticano y en qué momento me propongo hacerlo. No abandonaré el Vaticano sino el dia en que, permaneciendo aquí, me sea imposible gobernar el mundo católico. Hasta ahora las potencias que han ermanecido fleles, han acreditado cerca de mi embajadores, en quienes tengo una entera confianza y merced A los cuales tengo la seguridad de que mi voz llegará al mundo católico. Cuando no tenga más esta seguridad, mi deber sera abandonar esta ciudad.»

Los periódicos de Paris anuncian que dentro de pocos dias estará terminado el sumario en el proceso del mariscal Bazaine. La salud de este no inspira cuidado por ahora.

En los dos principados de Hohenzoller se han cerrado los establecimientos de jesuitas.

Gacctilla.

-Wlage .- A las tres de la madra. gada de ayer, llegaron, segun habiamos dicho, á esta capital unos cincuenta y siete presos carlistas asturianos, entre los que sa veian algunos oficiales. A pesar de la hora, varias personas caracterizadas del partido carlista, que habian obtenido el coortugo permiso de la digua autori lad militar, los recibieron en la estacion, y los acompanaron al cuartel le San Felipe. Ayer les costea on sus correligionarios un abundante almuerzo, -comida, entregándoles además cigarros y soccrros en metálico. Despues del mediodia continuaron su viage para Cádiz. Todos lleraban boinas blancas.

-El Mecreo. -Esta noche se egecutară en este teatro la zarzuela Barba azul, que como saben nuestros lectores fué muy aplaudida en su primera representacion de este año. La empresa con general contento resnuda sus tareas, con la ventaja de haber contratado a el célebre pianista y director señor Niete. Los especiales conocimientos de este profesor darán nueva vida á este favorecido coliseo.

-El vigia.-Si el campo de la Merced -vemos al fin reformado, -no se dirá ya que aquí - la mercad està.... en el campo.

-Comunicacion. -El comité liberal conservador de esta capital ha dirigido un telégrama al Sr. Sagasta adhiriéndose por completo à la conducta de su partido y ofreciendo á dicho señor su mas decidido apoyo, aceptando en todos sentidos la responsabilidad del Ministerio que presidió.

-Imposiciones. - La Administracion económica de esta provincia ha recordado que el treinta y uno de Diciembre próximo cumple el plazo improrogable de un año para cangear por resguardos al portador, de quinientas pesetas, las antiguas imposiciones de la cajs, representadas por cartas de pago ó resguardos de depósitos.

-In opinion. - Con este título se ha empezado á publicar un nuevo periódico semanal político al que deseamos larga vida y prosperidad.

-Servicios. - En el mes de Octubre último se han verificado por la

Guardia civil de esta provincia noventa y cinco capturas.

-Mal vino. - A la salida de la cal'e de Barberos ó San Antonio un hombre completamente ébrio acometió en la tarde del Miércoles á un pobre niño, tirándolo contra el suelo y golpeándolo con un palo de la manera mas inhumana. En una casa inmediata fué el niño socorrido; pero el agresor continuó su camino, con grave escándalo de cuantos lo presenciaron.

-Personal.-Ha sido destinado de ayudante de obras públicas de la provincia de Sevilla nuestro estimado é inteligente amige Don Mariano Castineira.

-Comision,-La nombrada como hemos dicho por la Diputacion provincial para el estudio y modificacion del reglamento de la Escuela de Bellas Artes la forman los Sres. D. José Garcia Castillo, D. Rafael Anchelergay D. Antonio Cubero.

-Sorteo. - En al calabrado en Madrid el dia siete han correspondido los premios mayores a los números siguientes: el de 160.000 pesetas al número 15880 en Esparraguera; el de 80.000 al 959 en Sevilla: el de 40.000 al 14821 en Bilbao: uno de 10.000 al 8534, y otro de igual cantidad al 9949, ambos en Madrid; y los veinte de á 3.000 pesatas á los números 4.301 -4.476 - 13.417 - 11.572 - 2.255 - 17.600-10.092 - 4.572 - 8.650 - 5.861 - 5.713-2.509--7.353-16.406--16.596--5.799-5.039-2.638-4.937-8.303.-De estos el 13.417 ha correspondido á Córdoba.

-Recursos. - Se dice que en la Diputacion provincial hay el proyecto de contraer un empréstito con desti no à la construccion de carreteras.

-Subasta.-El dia veinte y siete del corriente se subastan en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número dos, calle Maestra en Fuente Obejuna, por el tipo de seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, y una huerta en el sitio de la Cardenchosa, término de dicha villa, apreciada en ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos.

- Carretera. - En la sesion del dia cuatro los Sres. Quintana, Casani, Calvo, Gorriado y Moreno, pidieron á la Diputacion provincial la construccion de una carretera que desde Lucena á Vadalatosa pase por Jauja, aprovechando el puente del rio Anzur.

-Los dos miedos. -Es ballisima la siguiente composicion que con este título acaba de brotar de la pluma del emi ente poeta Campoamor:

Al co nenzar la noche de aquel dia Ella cerca de mi,

¿Por qué te acercas tanto? me decia: Tengo miedo de tf.

Y luego que la noche hubo pasado, Replicó junto á mí: obnejí poc ¿Por qué te alejas tanto de mi lado? Tengo miedo sin ti. Compless ...

-Industria minera. - Se ha 80 licitado el registro de seis pertenencias de la mina de plomo titulada El Aguila, situada en la umbria del Cuer-

vo, término de Santa Eufemia. - Mees .- Se han dado órdenes para la captura de dos hombres que han vendido unas caballerias que le fuero n robadas à Pedro Ordonez en la cuesta deloEspinos as noinamidado A espad so

-Por poco dinero. -No se puede vivir, decia un padre de familia á un vecino suyo. ¡E tá todo por las nubes!-No diga V. eso, replicó el otro, porque ahora mismo acabo de leer que por cinco reales han dado á uno trece puñaladas.

-Queda poco. - Muy pronto debe cerrarse el verdadero barato de la calle de Letrados, esquina á la de Prim, en el que ha sido grande la venta en estos dias, pues la baja que en él se hace merece llamar la atencion pública.

-Conmutacion.-Ha sido pretendida la de las rentas de la capellanía fundada en Villanueva de Córdoba por Bartolomé Sanchez Pescuezo y Leonor Martinez, su mujer.

-Curacion milagrosa.-Un periódico de Sevilla da la noticia de un verdadero portento que se ha obrado en una señora, la cual se encontraba impedida hacía cuatro años, habiendo sido desahuciada por los médicos más eminentes de aquella capital. La paciente supo que en poder de otra señora se encontraba un perolito que tenla la virtud de comunicar una accion salvadora à los medicamentos que en él se confeccionan; llena de fé religiosa, porque conocia su procedencia, mandó por el referido perol é hizo en él una simple uncion que se aplicó á sus mienbros paralizados, y cual no sería su asombro cuando al poco tiempo probó á levantarse y lo consiguió, andando con mucha facilidad sin necesidad de apoyo de ningun género; enseguida fué á Sau Lorenzo, en cuya parroquia vive la mencionada señora, á dar gracias á Dios por aquel milagro tan patente. Tal es el hecho que nuestro colege reflere, dando datos minuciosos para que todo el que quiera pueda convencerse de la verdad.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE COR-DOBA.

Muy Sr. mio: ruega á V. se sirva ordenar la insercion del siguiente comunicado en su ilustrado periódico, su atento afectisimo amigo s. s. q. b. s. m., Julian Federico de Arregui.

En mi costumbre de no molestar la atencion pública, sino cuando á ello me obliga el fatal empeño del Sr. La Torre de desfigurar los hechos en el litigio que seguimos, me precisa hoy hacer constar que, ni ante la autoridad judicial, ni en el trato particular, he negado nunca mi firma, como con premeditada inexactitud se afirma on el comunicado del Sr. D. Joaquin de la Torre de 5 del corriente, sin duda con objeto de perjudicar mi crédito y buena fama; reservandome ejercitar contra el expresado Sr. la correspondiente accion criminal, à fin de impedir que trate de inferirme perjuicios en mi nonra como los está infiriendo, y en grande escala en mis intereses.

Ya demostré en mi último comunicado, que únicamente el deseo de apoderarse para esplotarlo por si solo del negocio, objeto de la sociedad que hemos constituido, impulsó al Sr. La Torre a premover este litigio; aserto que hoy se encuentra confirmado por la proposicion que me hace en su comunicado del dia 5; pues esta no es mas que la máscara con que, aparen-

tando deseos de una transaccion, quie. re disfrazar su intencionado propósi. to. Al Sr. La Torre le consta, y repe. tidas veces lo ha dicho en sus comunicados, como sin reparo alguno lo ha confesado yo, que no poseo capital su. ficiente para adquirir esa industria y esplotaria por mi solo. Y constando. le al Sr. La Torre que yo no puedo desembolsar los 70 ú 80.000 duros que exige este negocio, ¿es proceder de buena fé y con rectitud proponerme esa imposible transaccion como cosa fácil y hacedora, para que el público atribuya a culpa mia el que no lleguemos á una avenencia. Pero no con. tento aun el Sr. La Torre con este sarcasmo, encubierto con admirable candidéz, procura hacerlo mas irritante exigiéndome, como condicion precisa, que sean de mi cargo las costas y gastos de este litigio, que él solo ha promovido y que, por su sola culpa, continúa.

Tampoco me es posible asociarme à otras personas para ponerme en condiciones de poder aceptar su oferta, porque el público comprendera que la triste esperiencia de los perjuicios que sufro por haberme constituido en sociedad para este negocio, es una leccion elocuente que con razon sobrada me aleja de procurar nuevas companias y me decide a no emprender mas especulaciones que la que me permita mi modesta fortuna.

Pero si efectivamente el Sr. La Torre desea de buena fé transigir este fatal negocio; si por ignorancia, error ú otras causas lo considera ruinoso para sus intereses, á seguida le presento tres proposiciones de transaccion que no envuelven, como la suya, imposibles premeditados, sino que por el contrario son realizables y equitativas, como el público juzgará con su imparcial criterio.

1. proposicion. Don Julian Federico de Arrégui cede gratis al Sr. D. Joaquin de la Tor-

re y Angulo la tercera parte de representacion que tiene en la Sociedad titulada «La Torre y Compañia», siempre que las dos industrias, jabonera y estraccion de aceites, que son objeto de la Sociedad, no dejen en una marcha regular 20000 duros de beneficios líquidos al año; à cuyo efecto se formarian los oportunos cálculos con la exactitud debida por ingenieros y comerciantes industriales, nombrados de una y otra parte. Pero si de los cálculos hechos en esta forma resultase que las espresadas industrias dejan una utilidad mayor de los 20000 duros indicados, el Sr. la Torre abonará al Sr. Arregui la tercera parte de los beneficios que con arreglo á los expresados cálculos le correspondiesen en los ocho años que aun restan de Sociedad; separándose de ella el Sr. Arregui y abonando al Sr. La Torre 5000 pesetas anuales por igual espacio de tiempo, en sustitucion de su prestacion personal.

2. proposicion. El Sr. Arregui propone al Sr. La Torre que se sometan las cuestiones que hoy tienen pendientes à la resolucion de cuatro árbitros, dos de cada parte, a quienes se den ámplics poderes para que su fallo sea inapelable.

3. proposicion. El Sr. Arregui propone al Sr. La

-jAhl sois verdaderamente buena y mo amais. Ancheo and oup sent que se va rompiendo estabon por esta

labon, goat es, en xix a, de amigo?

lidad de mbehes consiste en concluir

El conde de Tremorel no suponia que el plazo exigido por Berta fuese de larga duracion. Hacia una semana que Sauvresy parecia mejorarse; se levantaba, paseaba por la casa y hasta recibia algunos amigos que iban & verle.

Pero jahl el propietario de Valfeuillu era apenas la sombra de lo que habia sido: al verle tan amarillo, tan estenuado, con los carrillos hundidos, la mirada alumbrada por sombric fuego, nadie hubiera reconocido en él al hombre robusto, son oado, que delante del restaurant de Sevres habia arrancado á Hector la pistola de la mano.

¡Habia sufrido tanto! Veinte veces a enfermedad habia estado a punto

- 469 -Quedó á estas palabras el conde dolorosamente sorprendido; queria verdaderamente á Laurencia y éste era un nuevo obstáculo que se interponia entre los dos.

-¿Quién es esa mujer?-preguntó. Inclinóse ella á su oido y con voz trémula murmuró:

-Yo soy heredera de Clemente; puede morir, puedo ser viuda manana...

-Pero Sauvresy, -dijo Hector, que quedó como petrificado, -se encuentra perfectamente, va mejor. Berta fijó en él sus rasgados ojos y con una calma siniestra murmuró:

— ¿Qué sabeis vos? Tremorel no quiso, no se atrevió á preguntar la significacion de estas palabras; era de aquellos hombres débilse que huyen las esplicaciones, ó que mas bien en vez de ponerse en guardia cuando aun es tiempo se dejan atropellar por las circunstancias; seres cobardes, que con necia flojeda i se vendan los ojos para no

que le preocupaban, y sin repulsion aparente sufria las mentidas caricias de aquella mujer, en otro tiempotanamada, y jamás habia tendido

á Hector una mano mas franca. Por la noche, cuando estaban los tres reunidos en torno de una mesa sobre la que ardia la lámpara, adoptaba una espresion placentera y esponia mil proyectos para más adelante cuando le permitieran salir, viajar.

El conde de Tremorel se regoci-

-Clemente está ya casi bueno,dijo una noche a Berta. Ella comprendió demasiado el sentimiento de esta frase, y dijo:

-¿Seguis pensando en Laurencia? -No me habeis dicho que esperaser-preguntó él.

-Os he rogado, en efecto, que aguardeis, y habeis hecho bien en no apresuraros; sé de otra mujer que os llevará no uno, sino tres millones de dote. sturanes col anniviba energy de arrebatarle, y veinte veces la energia de su voluntad habia triunfado: no queria morir entes de haberse vengado de aquellos infames que le habian robado su dicha y su vida.

Pero ¿qué castigo imponerles? Bus. caba sin cesar y esta era la idea fija que encendia el fuego de su mirada.

En las circunstancias ordinarias de la vida tres partidos se presentan al marido engañado. Tiene el derecho, casi el deber, de entregar à su mujer y à su complice à les tribunales; la ley está de su parte; y puede espiarlos, sorprenderlos y matarlos; hay un artículo, que si no absuelve disculpa al marido que toma la justicia por su mano; y tiene, en fin, el partido de encerrarse en una filosofia indiferente, reirse el primero de su desgracia y arrojar de su lado a la mujer culpable.

Que pobres, qué miserables ven-

ganzas las tres!

i fallo inap Saenz de Tej nersona resp aptos, que tanto al Sr. 1 rezui. y cay: on una gara ialidad on la Si el Sr. L I deseo de sas proposic nables; pero cada dia ma peranza de in de sus riquez hase las prop distraiga nu cion present. ofertas tan i rior à que co Córdoba & Julian Federic Comité liber al

forre somet

afectan al pa de la misma a sus amigos van concurr sidente, el de lassiete de la Córdoba 5 _El Duque dente.-El Torres .- Joa José Cantuel tejon .- - Juai Francisco F chez Guerra. é Cisneros. Boles

Debiendo

-Hoy.-L del Salvador martir. -JUBILBO de San Juan

cisca Lozano sufragio de s -Octavo en San Juan ciones. -La horm Esperanza y de las almas,

anual a Ntr

ID ISST M Bol

Cotizacion o Consolidado. Deuda del pi Bonos, 78,80 Acciones de

Trigo de 30 Cabada, de 9 Habas de 26 Garbanzos, Escana de Aceite en Idem en la Maiz de 35 Alberjones Alpiste de 5 Carne de va ld, de carn Jabon bland

15. 11 Car (12) En la Alhor 0a de 25 Aceite à 36 41 BUTTONS THERETON

da la resta mestar eum

Trigo de 36 bas do 35 á 40 Trigo de 30 bas de 32 4 8

De Madrid culos de la tar Le Cádiz y anya á la une le Málaga nuto de la tar

la poche. De los pur madrugada.

Ministerio de Cultura 2006

transaccion, quie. ncionado propósi. le consta, y repe. cho en sus comueparo alguno lo ha poseo capital su. rir esa industria solo. Y constando. que yo no puedo ú 80.000 duros que , ¿es proceder de ctitud proponerme accion como cosa ra que el público el que no llegueoia. Pero no cona Torre con este o con admirable cerlo mas irritanno condicion precargo las costas y io, que él solo ha or su sola culpa,

sible asociarme a ponerme en conaceptar su oferta, comprendera que de los perjuicios me constituido en gocio, es una leccon razon sobrada r nuevas compa-10 emprender mas que me permi-

nte el Sr. La Torransigir este fanorancia, error ú dera ruinese para uida le presento transaccion que la suya, imposique por el cons y equitativas. ará con su impar-

icion. co de Arrégui ceaquin de la Torra parte de ree en la Sociedad ompania», siemtrias, jabonera y que son objeto de en una marcha beneficios líquiocto se formarian con la exactitud y comerciantes los de una y otra cálculos hechos se que las esprein una utilidad duros indicados, rá al Sr. Arrele los beneficios expresados cál-

acio de tiempo, prestacion perne al Sr. La Torcuestiones que sá la resolucion de cada parte, á os poderes para able. cion. pone al Sr. La

sen en los ocho

de Sociedad; se-

Sr. Arregui y

rre 5000 pesetas

veinte veces la tad habia triunir entes de haquellos infames o su dicha y su

imponerles? Busera la idea fija iego de su mi-

ncias ordinarias ios se presentan Tiene el deree entregar à su ce à les tribunaparte; y puede los y matarles; si no absuelve ie toma la justitiene, en fin, el e en una filosose el primero de ar de su lado a

miserables ven-

forre someter las cuestiones pendienal fallo inapelable del Sr. D. Manuel Saenz de Tejada, residente en Paris, nersona respetabilisima por todos conaptos, que distingue con su amistad tanto al Sr. La Torre como al Sr. Arrezui. y caya inteligencia y rectitud son una garantia de completa imparsistidad en la decision que adopte.

Si el Sr. La Torre tiene de buena fé al deseo de transigir, que elija entre esas proposiciones, todas justas y razonables; pero si su propósito es ensañar ada dia mas esta cuestion con la esneranza de imponérse me por la fuerza da sus riquezas, que francamente rehuse las propuestas que le hago y no distraiga nuevamente la pública atencion presentando á sabiendas nuevas ofertas tan irrealizables como la anterior à que contesto.

Córdoba 8 de Noviembre de 1872.-Julian Federico de Arregui.

Comité liberal-conservador de esta capital.

Debiendo tratarse de asuntos que afectan al partido, el comité directivo de la misma tiene la honra de invitar a sus amigos con el fin de que se sirvan concurrir á las casas de su presidente, el domingo diez del actual, lá lassiete de la noche.

Córdoba 5 de Noviembre de 1872.-El Duque de Hornachuelos, Presidente.-El Conde de Cañete de las Torres .- Joaquin Maria de Trillo .-José Cantuel y Lopez .- Antonio Casteion, -- Juan Rodriguez Sanchez. --Francisco Portocarrero. -- José Sanchez Guerra. - Juan José Barrios. - Jod Cisneros.

Boletin religioso.

-Hoy.-La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, nartir.

-JUBILEO CIRCULAR. - En la ermita de San Juan de Letran, por D. Francisca Lozano y doña Antonia Santos, en safragio de sus difuntos.

-Octavo dia de novena de ánimas en San Juan de Letran, á las ora-

-La hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza y santo celo de la salvacion de las almas, celebra mañana la fiesta anual à Ntra. Sra. en la parroquia de

San Pedro, predicará el Sr. D. Antonio Perez Córdoba.

-La antigua y venerable Cofradia de las Benditas Animas del Purgatorio, que se sirve en la iglesia Parroquial del Sr. Santiago, con el título y advocacion del Patrocinio de Maria Santísima y los gloriosos S. Gregorio y Lucia, celebra mañana las honras de sus hermanos difuntos á lasnueve y media de su mañana, en las que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

-Mañana habrá en la Iglesia del convento de Santa Ana Misa y Comunion para las Hijas de la Purisima, y por la tarde á las cuatro tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

-En las ermitas de Maria Santísima de la Aurora y de Nuestra Señora del Socorro, y en las Iglesias de San Pedro, San Basilio y Jesus Nazareno, se celebran los piadosos ejercicios del mes de Animas en sufragio por el eterno descanso de las mismas. En la de San Pedro habrá sermon os domingos.

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.-La aplaudida zarzuela en 4 actos, Barba azul. - A las 8.-A 3 reales.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy .- La linda zarzuela en 2 actos, Marina, -La graciosa zarzuela en un acto, En las astas del toro .-A las 8 .- A 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Noviembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓR-DOBA.

Mi querido amigo: Son las seis de la tarde y empiezo mi carta, contando con poco tiempo y pocos elementos para hacerla.

De política nada hay hoy notable: los mismos recelos, las mismas sospechas, y sobre todo las mismas aspiraciones.

El Sr. Morayta ha empezado á apoyar voto particular sobre el proyecto de Banco Hipotecario. Por esta razon he de decir à V. para que le participe à sus apreciables lectores, que doy por terminados mis trabajos sobre los presupuestos, puesto que la discusion ha empezado, y además porque ya hice algunas indicaciones de este proyecto y del arregio de la Deuda, cuando examiné la memoria presentada por el Señor Ruiz Gomez. No obstante, me propongo hacer una cosa, y es una série de articulos acerna de la discusion de presupuestos, condensándola en pocas palabras y haciendo las apreciaciones que crea oportunas.

Hoy hemos recibido á la una de la tarde el correo de Cataluña, y recompuesta la linea telegráfica, se han recibido tambien algunos despachos de Barcelona. Entre estos últimos, que todos tienen la fecha del cinco del corriente, se dice que la columna Infante situada en Mora de Ebro, sostuvo el cuatro desde la orilla del rio un fuego nutrido, contra la faccion Tallada; Castells salió en la misma fecha de Monistrol para Esparraguera y Saballs con trescientos cincuenta hombres y cuarenta caballos salió de Usor para Rupit. De las cartas y periódicos, no sé que decirle à V.

En todos ellos no se habla mas que de operaciones de las partidas carlistas. Los carlistas que causaron los destrozos en la linea de Zaragoza, que por cierto fué en la estension de once kilómetros, eran en número de unos mil. al mando de los cabecillas Castell y Fon de Grossa. Otra carta de Moyá, nos dice que despues de haber estado reunidos en el Plá de la Calma unos mil trescientos carlistas se dividieron en diferentes direcciones. Castells con otros cabecillas marchó para San Feliu y despues á Caldas llevándose á algunos hombres en rehenes, por el cobro de la contribucion. Desde alli se dirigió á San Lorenzo Saballs, mientras que Altamiras y Muxi avanzaron hasta Novarcies, cuyo pueblo tuvieron que abandonar ya muy tarde, por haber marchado sobre ellos el Brigadier Arrando. En dicha poblacion dormian la noche del tres mas de mil hombres de

tropa, y en tanto por las inmediaciones de la misma, pasaban fuerzas carlistas. Otra carta de Barcelona dice que los destrozos de la línea telegráfica de Olesa, no es de once kilómetros de estension, sino de veinte y cuatro; que arrancaron carriles, derribaron postes telegráficos, pusieroa piedras sobre la via, rompieron los tirantes de la misma, inutilizaron los aparatos telegráfi cos y toda clase de desperfectos,

Creo que este ramillete de hechos convencerá à V. de que los carlistas son dueños del Principado. Por fin parece que será relevado Baldrich por Gaminde ó por Peralta.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 7.

La sesion se abrió á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor diputado apoyó una proposicion sobre arbitrios municipales.

El señor ministro de Fomento dijo algunas palabras, y la proposicion quedó retirada.

El Sr. Ramos Calderon preguntó si el señor ministro de Fomento creia conveniente nombrar una junta que auxiliase á la que en Londres se ocupa en los trabajos para la esposicion que el año próximo debe celebrarse en aquella ciudad.

El Sr. Echegaray contestó que el gobierno procuraria no omitir sacrificio para que nuestros productos y riqueza estuviesen representados dignamente en dicha esposicion.

El Sr. Romero Giron apoyó un proyecto de ley sobre secularizacion de cementeries.

Respecto al movimiento carlista, solo dice el 7 la Gaceta que las noticias recibidas de Cataluña no señalan novedad alguna estraordinaria, y que en el resto de la Península reina completa tranquilidad.

La Gaceta del 7 publica el decreto disponiendo la creacion en Madrid de

una junta Central encargada de la realizacion de la esposicion general española de la Industria y de las Artes, é investida de ámplias facultades para recaudar los recursos que se le señalan, atender á los gastos, elegir terrenos, levantar edificios, formar programas y fijar premios.

La junta central de la esposicion española se dividirá desde su instalacion en tres secciones principales de Hacienda, de construcciones y de organizacion y convocatoria; sin perjuicio de establecer, como y cuando lo considere oportuno, las comisiones y subcomisiones que requieran la diversidad y multiplicidad de los trabajos que se le conflan.

Para sufragar los gastos que irogue la esposicion española de 1875, se destinan: los productos líquidos de tres estracciones estraordinarias de grandes premios de la lotería de la Península, y otras tres de la de la isla de Cuba; la mitad del aumento que, sobre el tipo del presente año, produzca el arbitrio de consumos de Madrid durante todo el año de 1875; la suma de un millon de pesetas concedida por la diputación provincial de Madrid; el aprovechamiento del terreno adquirido por el Estado para la esposicion hispano-americana; el aprovechamiento y parte de propiedad de una zona de terrenos que el gobierno designa para la construccion del edificio permanente; y el producto de las entradas á los edificios de la esposicion, venta de catálogos, copias fotográficas, alquileres de tiendas y espectáculos, con todos los aprovechamientos que son de uso en este género de exhibiciones.

Terminada la esposicion, la junta rendirá cuenta detallada de ingresos y gastos, y hará entrega del edificio permanente al gobierno, el cual acordará la distribucion de los fondos si resultaren sobrantes.

El ministro de Marina anuncia al Senado que se presentará al Congreso el proyecto de abolicion de las matriculas de mar.

-El Sr. Moraita continúa apoyando n el Congreso su voto particular sore el dictamen de los presupuestos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA,

SIDE CONTRIBUTION OF THE SECOND OF THE

MERCADOS.

butte proxime, & orecess man barteres

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6, Consolidado, 27,80. Deuda del personal, 50,00. Bonos, 78,50. Acciones del Banco de España, 471,00.

Trigo de 30 à 31.

Cebada, de 23 a 25

Córdoba.

Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 50 á 90. Escaña de 45 á 1.6 Aceite en los molinos, á 34. ldem en la cindad, de 37 à 39. maix de 35 a 37. Alberjones 24 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á & ouartes libra. ld. de carnero á 28.

Jabon blando, á 16 cuartos libra. Sevilla.

Otra mula casteira ciura, cabos negrosa En la Alhondiga. - Trizo de 35 á 45. Ceda de 25 a 5-= Habas de 29 á 31 Aceite à 36 112.

Mialaga.

Trigo de 36 á 46. Cebada de 23 á 24. Habas do 35 á 40. Aceite de 38 á. 40.

Granada.

Trigo de 36 6 42. Cebada de 24 á 25. Ha bas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 42 y 41 mibulos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la auya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. Te Málaga y su carrera á la una y 34 mi-

la noche, y á las 40 y 23 minutos de De los pueblos de la sierra á la una de la

SALIDAS.

on she untial old constants to a fataut are Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutes de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. l'ara los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Cordoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo , aldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutes de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á a noche y llegará á Córdoba á las 42 y & 1 minutos de la larde.

El otro tren saldrá de Córdoba á lastres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 is. 75 centimos: tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diorios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutes de la misma. Este tren conduce directamente à Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutes de la tarde. En este trense puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 80 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 75 cents. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar les martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Balaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba A las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la manana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la terde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega à Córdoba à las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Cordoba à Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. oo cents.

Seccion de Robadilla à Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrás de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 33 minutos de la tarde. Llegarán à Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á les 4 y 20 minutes de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay des trenes diarios. Saldrén de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 8 y 11 minutos de la tarde, Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la roche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Reimez.

Abierta à la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, babrá un tren diario, por shora, en combinacion con las lineas de Belméz à Almerchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á les 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutes de la mañana. Hay un servicio de Diligercias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carrila le altern sudmit es olgeini todo el que lleve una caja,

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdob a á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y les de Extremadura, la Marcha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los se

nores Viguera hermanos, se haila estable cida calle del Ayuntamiento 12,

Precios de asientos. - Berlina, 40 rs. -nterior, 32. - Cupé, 24.

CONTRACTOR AND A CONTRACTOR OF CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, A. -S. Fedro, P .. - S. Andrés, 2. - S. Lorenzo, 4. - Santa Marina, 5. - San Nicolás de la Villa, 6.- S. Miguel, 7.- Compañia, 8. = S. Juan, 9 .- Agerquia, 40 .-Sautiago, 11 .= Magdalena, 12 .= Espiritu Santo, 43 =S. Basilio, 14.=Merce 1, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Anorés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una ho a con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Canete. - Benito Garrido y Gar-Lopera. - Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. - Francisco Beusala. Añora. - Juan Espejo. Carpio. - Fidel Charquero Pedro Abad. Francisco Castilla.

POSADA DE SANANDRÉS. Villa del Ric. - Francisco Real.

POSADA DELA PULLA, Montalvan .- Cristóbal Mariscal.

Castro. - José Toribio y Llorente. Run bla y Montalvan .- Francisco Guadix. Hincjosa -- Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo, Pozoblanco. - Josquin y Martin Recondo

y Antonio Laureano, de de de de de de la company

POSADA DE LA MADERA. Lucena .- Julian de Alba. Castuera. - Juan Matamoros. Pedroches y & Imaden .- Ildefonso R. Jo-

sé Lopez. Priego. - Cecilio Arenas. Luque y Granada. - Mateo Morin. Montoro .- Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Dona Mencia. - Cristóbal de Navas. Baena, - Andı és Rabadan. Villafranca. -- Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO. Baena .= Isidro Colodrero. Priego.-José Reina y Panadero. Rambla. - Andrés Antonio Aguilera. Ecija .- Salvador Dieguez. Montalvan .- Agustin Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.-Juan Antonio Gomez y Sanchez. Canete de las Torres .= Manuel Gutierrez

Rueda. . Obejo .- Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez = José Serrano, Antonio Toledano, Alfenso Rubie y Juan Garcia, Palma del Rio.-Juan Perez. Montalyan .- lidefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca .- Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

Montalvan.-Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.-Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio .= Pedro Moyano. Hinojosa. = Esteban Jurado. Villafranca. - Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio, Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. - Ademas de los sellos de franqueo otro do 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico. - Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados .- Además del franqueo un

sello de 400 milésimas de escudo. Para las isla Filipinas. - Un sello de 160 milésimas de escudo per caca diez grames Por los vapores ingleses. - Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 grames.

(c) Ministerio d

NULTO ANDREO DEL COLLGIO DE SENORITAS,

calle de Prim número 19

El Colegio de Sencritas que bajo la dirección de la profesora con título superior doña Antonia Burillo de Alcaide se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus selenes interieres, decerades cen tedo el emero cerrespondiente á su objeto, para que les Sres, padres de familia puedan reconocer en sus condiciones, tauto intelectuales como materiales, las ventajas que reportarán sus niñas de las ersenanzas y trato que recibirán en el

Alumbrado de gas en la horas de la noche; local separado con destino á la ensefianza de les idiemas cances é italiano para sencritas mayores; un bermoso piano para cociones de notation conceras de dibujo estural y de adorne para esta enseñanza; salz de labores para conte de venido, berdades y costura etc., y sejaradamente la clase gene rai para las mues de instruccion primaria; cubicitas las paredes con mapas geográficos murales y ctros co contabilidad, ofrece en su conjunto un todo agradable, que indudablemente habra de ser apreciado con gusto.

El Er. Burillo, padre de la Directora, la auxiliará en todo lo que se refiera á la enseñanza de los idienas y algunos etros elementes que puedan entrar en las miras de los

Sres. patires de familia.

Las niñas que basan de permanecer internas en el Colegio, ó sean pensionistas, tendrán sus departamentos bien preparades y a la inmediacion de la Directora, á cuyo lado estarán a la mesa, y a su vista en todos los den as actos, para que la educación intelectual vaya seguida de la nicral y religiosa, y saldrán a pasco con la Directora les Jueves y Cominges.

El cuadro que esté de marifiesto en el Colegio y que detalladamente expresa los objetes que les nifes perstoristes del erén traer à la casa en junto de cama y repas, baul etc., todo para uso interior, contiene las módicas retribuciones que se consignin á continuacion para conocimiento público.

l as n has persionistas internas pagarán por trimestres anticipados y sin descuento de ausencias, à razon de 100 reales mersuales.

l'as medio-pensionistas, temando del Colegio con la directora la comida y merienda 120 idem idem.

Les rederites nayores que quieran aprender francés, alternado cen dibujo, instruccien de certes de vestido etc., lo icem idem.

Ensei ar 28 redividual de música al piano dada por la Sra. D.º Josefa Mora, reputada prefesora de esta capital, 20 idem, idem.

Enseñarra en clase general de niñas, algun tanto adelantadas, 30 idem idem. La de les externas que princip en su instrucci. n. 10 idem idem.

La Directora recibe à todas heras é las personas que gusten honrar su ca a.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA O SEA EL VICHY ESPANOL.

Los resultados químicos que con justa razon le ban dado el recombre de Vi chy español y les bechos prácticos que la elevan á merecerlo, son la mayor garantia qua se puede ofrecer à todos aquelles er fermos que padercan de afecciones del estómago y de les intestinos, sean ó ro crónicas, dispensias ó gastroses, cólicos hepáticos y refritices, cálcules urinaries, dialetes, sacarina, catarro vixical, gota ictericia, ingurgitacion de les evarios, cleresis etc. y en general de todas aquellas enfermedades que deban tratarse per les alcalines. Incumerables curaciones conseguida cen el uso de este medicamerto le han hecho digno de a fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Unico depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendilles 12. Precio de la totella 6 rs., y 4 rs. devolviendo el frasco. El análisis quím co y memoria de estas aguas se le facilitará al que lo de see en dicho depósito.

YA NO HAY CONTEMPLACIONES.

El establecimiento anunciado en los números anteriores de este periódico, calle de Letrades, esquina á la de Prim, solo permanecerá seis dias, pues se cerrara el quince del presente mes para no volverlo á abrir.

Acces ejemes à todes pasen al dicho establecimiento, donde barán la baja de un sesenta por ciento de los precios corrientes en todos los géneros.

Esto es una ganga que todos debemos aprovechar.

BARATO.

Emelijatdin que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante sertido de sasmies, chines y ágrics de mas de tres varas de altura y á precios n by arregiants, pic endo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetenes, chines y de todas clases de ficidos conocidos.

Para hacer redides de fuera dirigirse à Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

En la ciudad de Cadiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muiga num 21, se lincon toda clare de negucios, descontando documentos mercantifes à interes medico. Se con pra toda clase de papel del Estado, libranzes para toda la l'eninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compian vinos en grandes partidas, á plazos cortes, descontando ánles del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin re-pugnancia los niños y las personas mos delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades, los

eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los

mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. - Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 51, Madrid. Depósito en Córdoba: Farmaciado D. Francisco Avilés

. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, cir culares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con estraordinaria prontitud.

AVISO.

En la lundicion de hierro de los Sefiores Portilla White y 20mpañia, hay gran surtido de arados Jaen, montados à la americana, de todos tamaños y precies económicos, rejas sueltas, melinillos para tra urar frangollo, cocinas económicas, tubería de plomo, bombas, de todas ciases rejas y balcones.

Libros de medicina, cirugia

y farmacia. En la libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, ca lle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras si-

guientes: Renles. Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugia o de patología y clinica quirúrgicas, por Chelins, 2 tomos y atlas. Anatomia descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades

de la muger por Fabre y D'lluc. . 36 Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. Guia Clínica o Manual del Diagnéstico

médico por Racle. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomes. Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.1 Tratadocompleto de Patologia interna y terapéutica por F. de Nieme-

yer, 4 tomos. Manual de Patologia y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2

Tratado elemental y práctico, de Patologia interna por A Grisolle 4 Guia práctico de los partos, por Lucia-

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trou seau, & tomes. . 440

Historia de la medicina desde su origen hast a el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 på-

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. Manual de Patologia medica ó interna, por Alonso Rodriguez.

Elementos de materia farmaceutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de i.400 páginas. Formulario oficial y magistral inter-

nacional, que contiene mas de cuatro mil fermulas, por Jeannel. . 40 Manual del Estudiante de medicina ó resúmen de todas las asignaturas

que se exigen para optar al titulo de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabad s. Anatomía patológica general y apli-

cada por Ch. Flenel, en tela. . 46 Manual de Patologia y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. Tratado de Anatomia topográfica medico quirurgica por Petrequin. . 44 Higiene del matrimonio por Monlau. 36 De la salud de los casados per Serai-

ne, en tela. Higiene privada y pública por Cárlos Londe, 2 tomos. Higiene pública por Levy.

Quimica general por Casares, 2 t. mes. 38 Ou mica inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. Tratado elemental de Química por Troost, con láminas.

Tratado de Física por Ganot, edicion de l'aris, en español y con grabados. 48 Y en general se encontrará un completo surtido de tedas las obras de medicina, cirugia y farmacia en dicha libreria del Dianto DE CÓRDOBA, en donde se continuarán reci-

biendotodas las nuevas obras que se publi-

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Fries. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rús ica, y se vende a 4 rs en la Libreria del Diario.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantanea de los más vio-lentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las enclas.

Depósito Gral. en España, Sres. L Fer-

Peinadora madrileña. Se dedicará, pasando á domicilio, á peinar las señoras que gusten favorecerla. Darán razon Madera Alta núm. 1.º

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguirlas, reglamentos orgánicos y porve nir, per D. Marcelino Oca. Se vende este ibro en la Libreria del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fádos taman. v á los precios mas equitati toen la Librer, a del Diario. Precios de vos

Arrendamiento. Se harán desde el dia de dos casas: la una calle del Poyo número 25, acrist: lada y con se gundo pertal para establecimiente; y la otra calle alta del Baño número 9. Para tratar en la casa calle de San Pedro número 3.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Venta. Se vende en pública subasta una máquina locomovil completa para labrar terrenos, de la Fábrica inglesa de los Sres. Rapsous y Sims, de poco tiempo de servicio y en el mejor estado de conservacion.

La máquina se halla de manifiesto en la hacienda de Corre Breva, propiedad de los Sres. Coutto y Compania, situada en los términes de Chipiona y Rota, y la subasta tendrá lugar en la misma finca el dia 4.º de Diciembre de 4872 à les dece del dia, si antes no se ha verificado la venta en negocio privado.

Para mas informes dirigirse al Sr. don Eduardo Engelbach, representante de la casa Coutto en San Lucar de la rameda.

Almoneda. Por ausenterse su ducho se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de Chirinos número 1, junto á la plazuela de los Car-

Arrendamiento. Se arrienda la tienda conocida primitivamente por la de la Llave, en la calle de los Le trados.

Para tratar con su dueño, calle de Prim número &, piso principal del Café del Re-

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez

y Gonzalez, Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 BEALES en la librería del Diario.

El Betis, fábrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidades the anten animal salas

De seando el dueño de este establecimiento favorecer & este respetable público y et de su provincia, ha tenido à biez el hacer una rebare en el calza do con el precio que á continuacion se espresa:

Bolinas de caballero. Búfalo de doble suela a. 58 becerro mate id. doble auela. . . 52 id. una. charol y mompelier de caballero. . 52 id. chagrin des suelas. 49 in oxphient y Senoru. oh alse Bal at de charol y mompetier. 38 id. mempelier solo. 38

De niños á precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una cochera en la calle Diego Leon, propia de D. Incs Muñoz Cobo: para tratar su arrendamiento taller de coches calle del l'arciso, o en Vil'a del Rio en casa de dicha Senora.

Venta. Se hace de una nueva y completa estanteria, y de todo lo concerniente para un almacen de comestibles. Darán razon calle Moreria, 4. 6-5

Pérdida. Se suplica á la persona que sepa el paradero de una escalera que hace tres meses se llevaron de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, se sirva avisario a casa del hermano mayor, calle de la Esparteria, frente al Arco alto.

Mente de piedad.

ANUNCIO. Las subestas de rores y alhajas correspoudientes à los empenes del mes de M rze del presente ano, se efectuaran respectivamente en les cias 4 y 11 de Noviembre próximo à las 14 de la mahana. Lo que se ar uncia para conocimiento de los intere-

Leche de cabras.

sados y del público, a rel at ab sometim de

En la calle de los Alamos rúm. 3, parroquia de San Andrés, se vende pura a 24 cuartos el azum l re de la ganaderia de lo de Armenta.

Venta. El dia diez del actual á las doce de la mañana, se enagenarán en pública licitacion varias mentis de gerga, de desecho, con sus corre:pondientes cinchuelos, partenecientes á los caballos rementales de esta capital, cujo acto tendrá lugar en el local que ocupan los mismos.-Bi Comandante, Juan Corcollar y Puyal.

FONDA Y RESTAURANT LEL CRIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CO DOBA.

Este ruevo establecimie to, cirigido por M. Julio Raynauld, se prepore complacer á las personas que lo honren con su asis. tencia: en el se cá un esmerado trato, tanto en las cor feccior es de la cemida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hespedaje y en las babitaciones.

A cualquier bora del dia y de la reche so sirven comicas per cubiertos y por racienes: en dicha finda hay licores y vincs estrangeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciten abones desde 310 rs. arriba mersuales.

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los examenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignituras, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del DIARIO DE Córdoba, calle de San Fernando, núm. 31 en donde se encontrarán los siguientes:

Latin y castellano. Geografia. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y algebra. Ceometria y trigonometria. Fisiologia é higiene.

Historia natural.

Fisica y quimica. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacian en holandesa.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafeel Tejera Bergel calle de la Esparteria número 28, frenta al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda cla se de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, aimohadones y esientos de coches, à 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, Legra, á 14 reales arroba, que puede des. tinarse al mismo objeto.

La Candela de S. Jaine. novela histórica por D. Manuel Fernandes y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Libreria del DIARIO este precioso libre, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á las bellas 1 tras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada à la rústica es solamenta CUATRO REALES, precio fabulosamenta barato y con el cual ningun libro puede competir.

Retratos y semblanzas. Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un Luevo libro de cion Modesto Fernandez y Genzalez, que es una coleccion de rtículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernander y Gonza lez se ha prepuesto dar a conccer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nacion vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uto de los personajes que retrata un articulito ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario pú-

Form 1 la obra un tomo en 8.º que se vende a cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro. Arenal, 16, libreria, Madrid.

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Juarez, hay tres yuntas de buenos bueyes, dispuestos para arar per dias o hasta primero de Abril próximo, á precios mas baratos que de ordinario. Para tratar con Francisco Viller, capataz de dicha huerta.

Venta de canales ecijanas.

Las hay de muy buen barro y bien cocidas á precios de fábrica. Concepcioa 39.

Batatas. Se venden malagueñas buenas y á precio arreglado, frente al Pretorio, núm. 40. 00 sb . 6-2

En la noche del dia 2 de de Noviembre at amanecer et 3 ban sacedo de un toril de tapia de la Isla de don Antonio Ruiz y Ben tez, junto à la puerta de Filena, los ganados siguientes: Una mula parda, hocico bianco, rayado

en negro los cuatro cabos. Otra mula negra, hocico bianco. Otra mula roja, lucera, rayada la raspa agujes, con los coatro cabos mas oscuros.

Otra mula castaña clara, cabos negros.

Otra mula platera, cabos mas oscuros. Un mulo castaño clare, rayado, ochos negros. Estos seis están herrados en el cuello la-

do izquierdo, y van a dos abos. Una mu a mansona, parda, cabos negros, sin hierro. Una yegua baya, cerrada, cabes blancos,

con el hierro en el anca derecha. Ecija 3 de Noviembre de 1872. Habitaciones. Se arriendan con muebles o sin ellos: en la calle de

Maese Luis número 2 informarán.

Pérdida. La persona que se encontrase un tapacubo de metal que servia en una rueda de coche, y que se perdió el dia 7 recorriendo varias calles de esta capital, se servirá entregarlo en la casa del Exemo. Sr. conde de Gavia, y 50 16 darán diez reales de hallazgo.

Venta de encinas. Campinuela alta, término de esta capital, se han senalado para su corta y verta 189 encinas, tuya enegent cion será por subssia pública y lujas á la llana, que tendrá electo el dia 10 del presente mes de i oviembre á las coce de su mañana en la casa de den Vicente de Hombre, calle de los Saraviss número 5, donde puede verse el pliego de condiciones desde la publicacion del preseate enuncio te anuncio.

6669.

WELL DED SOM

Seccion ofi

sel mismo publica la Ge morizando al preside ade ministros para pre des un proyecto de ley terrenos para la esposi de 1875.

inarecen en la Gaceta ncediendo la gran cri litar por servicios pres o de la insurreccion de gadieres D. Pedro Bur motor-subinspector de José Maria Montere ltar de dicha plaza; y ampleo de brigadieres anteria D. Andrés Cu and, al de la guardia c Gardyn y Alana, al d fanteria de Mallorca meiro y al del cuerpo d or D. Joaquin Sanchiz

Se ha concedido, por rriente, al Sr. Charles presentante de la com a Rubber Gulla-Perch Works, de Londres, per eger y esplotar un ce bmarino que, partien i venga a terminar maña, cerca de Bilbac ue se determine por lo lefecto practique el c

La Gacela publica el de montes presentado Con arreglo & dich montes se consideran pertenencia en cuatro del Estado; montes de establecimientos públi pacion del Estado, así en al capital; montes nio, y montes de parti Sedeclara subsisten de la ley de 1.º de ma lo tanto se considerar venta los montes de grupos à que se refler

rior, esceptuándose lo a las bases establecid culos se destinan al comun de les vecino respectivamente inte produccion maderable sesion total o parcial con la intervencion d determinan las leyes De todos los mon enagenables se incar el ministerio de Haci cargo esclusivo de di solo lo que se refiera montes, sino tambi

miento y conservaci

laterin no se efectú

penetrar por comp tos de Mad. de Sau ma le proporcionó Era despues de m Plantat estaba con

nian la seguridad

Vados. -Necesito un ce allo, -y solo vos Womo haria yo par te no ha cambiado dias sus disposi larias?

-¿Sus disposici -Si; os he dich tamento cuya cop vresy me deja tod mo que estos dias -|Qué idea!

-Tengo razon presencia en Va escribanos y abo a'guna pérfida n que con una ple puede arruinarm me sus millones